

México, D.F. a 28 de Octubre del 2015.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta Baja  
Col. Guadalupe Inn, México, D.F.

Atención **Miguel Angel Sanchez Rosario**  
Dirección General de Supervisión de Mercados

Nos referimos a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores.

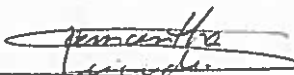
Cualquier término en mayúscula inicial utilizado en la presente comunicación y que no esté definido en la misma, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso al amparo del cual se realizaron las Emisiones como se indica a continuación:

Fideicomiso	Emisión
Fideicomiso F/17813-4	IVPESO

Sobre el particular y en relación a los Estados Financieros Trimestrales respecto al Fideicomiso con cifras al 30 de Septiembre de 2015 (el "Reporte Trimestral"), Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitados contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente**  
Impulsora y Promotora BlackRock México S.A. de C.V.  
en su carácter de Fideicomitante y Agente Administrativo  
en el Fideicomiso F/17813-4

  
Director General  
Samantha Tatum Riccardi Bano

  
Finanzas  
Denisse Alejandra Montesinos Pacheco

  
Jurídico  
Martin Ignacio Ferrero Subi

México, D.F. a 28 de Octubre del 2015

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta Baja  
Col. Guadalupe Inn, México, D.F.

**Atención Miguel Angel Sanchez Rosario**  
Dirección General de Supervisión de Mercados

Nos referimos a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores.

Cualquier término en mayúscula inicial utilizado en la presente comunicación y que no esté definido en la misma, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso al amparo del cual se realizaron las Emisiones como se indica a continuación:

<b>Fideicomiso</b>	<b>Emisión</b>
<b>Fideicomiso F/17813-4</b>	<b>IVVPESO TRAC</b>

Sobre el particular y en relación a los Estados Financieros Trimestrales respecto al Fideicomiso con cifras al 30 de Septiembre de 2015 (el "Reporte Trimestral"), nos permitimos manifestar en nuestro carácter de Representantes del Fiduciario en el Fideicomiso y bajo protesta de decir verdad, que la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en los Estados Financieros Trimestrales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación, cerciorándonos de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que se recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

**Atentamente**  
**Banco Nacional de México, S.A.**  
**Integrante del Grupo Financiero**  
**División Fiduciaria**



**Samuel Fernando Ugalde Rojas**  
**Delegado Fiduciario**



**Daniel Moreno Cerón**  
**Delegado Fiduciario**

***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México,  
S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex,  
División Fiduciaria***

Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria***

Índice

30 de septiembre de 2015

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados financieros:	
Balance general.....	3
Estado de resultados integral.....	4
Estado de cambios en los activos netos atribuible a los tenedores.....	5
Estado de flujos de efectivo.....	6
Notas sobre los estados financieros.....	7 a 23

**Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria**

Balance General

Al 30 de septiembre de 2015

---

*Pesos mexicanos (Nota 3b.)*

	<u>Nota</u>	<u>Septiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>
<u>Activo</u>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes	3h	2,754,981	1,818,538
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3c y 6	1,152,969,874	427,051,438
Total de activo		<u>1,155,724,855</u>	<u>428,869,976</u>
<u>Pasivo y activos netos</u>			
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	3e y 8	12,936,155	19,345,664
Cuentas por pagar	3k y 7	1,447,680	1,168,124
Total del pasivo a corto plazo		<u>14,383,835</u>	<u>20,513,788</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores	3j y 9	<u>1,141,341,021</u>	<u>408,356,188</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ernesto Sarria Peñaloza  
Delegado Fiduciario

Daniel Moreno Cerón  
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria**

Estado de Resultados Integral

Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015

---

*Pesos mexicanos (Nota 3b.)*

	<u>Notas</u>	<u>Septiembre 2015</u>
Ingresos		
Ingresos por intereses	3g	54,932
Dividendos Ganados	3f	10,050,128
Utilidad en venta de valores		2,887,086
Cambio en el valor razonable de los Activos financieros	3c	16,108,802
Total de Ingresos		29,100,948
Egresos		
Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados	3e y 8	37,920,033
Gastos de administración	3i	5,160,895
Total de Egresos		43,080,928
Utilidad de operación		(13,979,980)
Impuesto sobre la renta retenido		16,637
Distribuciones pagadas		5,490,875
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones		(19,487,492)

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ernesto Sarria Peñaloza  
Delegado Fiduciario

Daniel Moreno Cerón  
Delegado Fiduciario

***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria***

Estado de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores  
Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015

---

*Pesos mexicanos*

	<u>Notas</u>	<u>Septiembre 2015</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al inicio del periodo		408,356,188
Creaciones y redenciones de Certificados - Neto		752,472,325
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores provenientes de las operaciones	3m	<u>(19,487,492)</u>
Activos netos atribuibles a los tenedores al final del periodo	3i y 9	<u>1,141,341,021</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ernesto Sarria Peñaloza  
Delegado Fiduciario

Daniel Moreno Cerón  
Delegado Fiduciario

***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria***

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015

---

*Pesos mexicanos*

Actividades de operación	<u>Septiembre 2015</u>
Incremento en los activos netos atribuibles a los tenedores	(19,487,492)
Incremento (decremento) en:	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(6,409,509)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(725,918,436)
Cuentas por pagar	279,556
Efectivo utilizado en actividades de operación	(751,535,882)
Creaciones y redenciones netas del periodo	752,472,325
Incremento por actividades de operación	936,443
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,818,538
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	2,754,981

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ernesto Sarria Peñaloza  
Delegado Fiduciario

Daniel Moreno Cerón  
Delegado Fiduciario



# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

*Cifras en pesos, excepto que se indique otra denominación*

## **Nota 1 - Naturaleza del Fideicomiso:**

El Fideicomiso irrevocable (de carácter administrativo) de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 17813-4, de fecha 1 de octubre de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Banamex), como fiduciario, e Impulsora y Promotora BlackRock México, S. A. de C. V. (antes Impulsora y Promotora BGI México, S. A. de C. V.) en su carácter de fideicomitente y agente administrativo; con la comparecencia de Banco Invex, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Representante Común; con el objetivo de ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al de sus Índices de Referencia.

Impulsora y Promotora BlackRock México, S. A. de C. V., en su carácter de fideicomitente actúa en lo referente a la transmisión de la propiedad y titularidad de las acciones, y Banamex en su carácter de fiduciario a guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del fideicomiso.

Cada Emisión de Certificados será inscrita en el Registro Nacional de Valores (RNV) y listada en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. (BMV).

El Fideicomiso no cuenta con un Comité Técnico. El Fiduciario deberá apegarse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las Instrucciones del Agente Administrativo, a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y a las disposiciones de los demás documentos de emisión relacionados con cada una de las Emisiones.

iShares S&P 500 Peso Hedged (IVVPESO) - Busca replicar los resultados de inversión, antes de costos y comisiones, del índice S&P 500 Mexican Peso Hedged Index, un índice compuesto por renta variable estadounidense que brinda exposición a empresas de alta capitalización encontradas en el iShares Core S&P 500 (IVV) mientras brinda cobertura cambiaria a los movimientos del tipo de cambio peso-dólar.

El índice de referencia mexicano contempla acciones de las emisoras que conforman el índice S&P 500. El índice S&P 500 se enfoca en compañías de mayor capitalización del mercado de Estados Unidos; sin embargo, dado que incluye una porción significativa del valor total del mercado, también representa al mercado en su conjunto. Las compañías en el S&P 500 son consideradas empresas líderes en las industrias más relevantes. El S&P 500 es miembro del grupo de índices S&P 500.

El ambiente económico mexicano es afectado por varios factores de carácter nacional e internacional. Debido a las características del Fideicomiso, los precios de mercado de las emisoras en las que invierten están sujetos a impactos significativos en sus precios y volatilidades. Véase Nota 4.

El Fideicomiso no cuenta con personal y todos los servicios legales y administrativos le son prestados principalmente por fiduciario, el agente administrativo y por contratos celebrados con terceros.

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

## **Nota 2 - Propósito y autorización de los estados financieros:**

Con el objeto de mostrar la información financiera que refleje los recursos que se obtengan de la colocación de los Certificados, así como mostrar los resultados derivados de la administración del patrimonio fideicomitado y reflejar el cumplimiento de las instrucciones realizadas por el fideicomitente en los términos del contrato de Fideicomiso, los estados financieros fueron preparados de conformidad con las bases de registro que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 30 de septiembre de 2015, por los Delegados Fiduciarios que firman al calce con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

## **Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas:**

A continuación se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros.

### **a. Bases de preparación**

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2015 del Fideicomiso han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board. El marco normativo contable de las NIIF incluye además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee, incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables que aplicará el Fideicomiso. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en esta nota.

### **Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones**

Las nuevas normas que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2015 no tuvieron un impacto material en la información financiera del Fideicomiso.

Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas cuya adopción aun no es obligatoria para el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2015, la Administración del Fideicomiso optó por no aplicar dichas normas anticipadamente en estos estados financieros. No se espera que ninguna de estas tengan un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso cuando su adopción sea obligatoria.

### **b. Moneda de registro y funcional**

El Fideicomiso está domiciliado en México, las creaciones y redenciones de Certificados solicitados por los inversores están denominadas en pesos mexicanos. La actividad primaria del Fideicomiso se desempeña en el mercado mexicano y se mide y reporta a los inversionistas en esa moneda. La Administración considera que el peso mexicano es la moneda que representa los efectos económicos de las transacciones,

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

eventos y condiciones del Fideicomiso. Los estados financieros adjuntos son presentados en pesos mexicanos, que es la moneda de registro y funcional.

## c. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

### *Clasificación*

El Fideicomiso clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos, tomando en cuenta las categorías establecidas por la NIC 39 “Instrumentos financieros - Reconocimiento y medición”. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

El Fideicomiso clasifica las inversiones como activos a valor razonable con cambios en resultados, considerando el propósito para el cual fueron adquiridas. El desempeño es medido con base en el valor razonable de acuerdo a la estrategia de inversión que la Administración designa para estos instrumentos.

### *Reconocimiento y medición*

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que el Fideicomiso se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo el Fideicomiso no ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen posteriormente a su valor razonable valuados al precio de cotización en mercados activos, el cual se asemeja a su valor de mercado, el precio es proporcionado por un proveedor de precios autorizados.

Las pérdidas y ganancias que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de cambios en el valor razonable de los activos financieros, en el periodo que se devengan.

### *Estimación del valor razonable*

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

Se establece una jerarquía de tres niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación se presenta la descripción de los tres niveles de la jerarquía:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados de activos y pasivos idénticos.

Nivel 2 - Entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

Nivel 3 - Entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables en el mercado (es decir, datos no observables).

El Fideicomiso considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

El Fideicomiso generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1.

#### d. Deterioro de los activos financieros

El Fideicomiso evalúa en cada fecha de reporte la posibilidad de deterioro en el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, identificando si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial y que dichos eventos de pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados. Las evidencias objetivas de deterioro incluyen: a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; b) los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo; c) es probable que el emisor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y d) la desaparición de un mercado activo. El Fideicomiso inicialmente evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro por cada tipo de activo financiero. Si dichas evidencias existen, se cuantifica y se registra la pérdida en los resultados del ejercicio de acuerdo con el tipo de activo financiero.

#### e. Instrumentos financieros derivados (IFD)

Los IFD se reconocen en la fecha en que se celebró el contrato respectivo y se miden inicial y posteriormente a su valor razonable. La clasificación de la utilidad o pérdida derivada de los cambios en los valores razonables de estos instrumentos se reconoce en el resultado del año. El Fideicomiso ha designado a los instrumentos derivados como de negociación. Los cambios en el valor razonable de los IFD que son designados y califican como de negociación se registran en el estado de resultados, conjuntamente con los cambios en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto.

#### *Valor del razonable*

Conforme los niveles de jerarquía descritos en el inciso c. anterior, el Fideicomiso mantiene IFD nivel 2, el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos por ejemplo, los derivados disponibles fuera de bolsa (over-the-counter), se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y deposita la menor confianza posible en estimados específicos de la entidad. Si todas las variables relevantes para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Las técnicas específicas de valuación de instrumentos financieros para contratos forwards de moneda extranjera se determina usando tipos de cambio a la fecha del balance general, descontando el valor determinado a valor presente.

#### i. Políticas de clasificación

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos circulantes. El total del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no circulante, si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como activo o pasivo circulante, si el vencimiento del elemento cubierto es hasta dentro de 12 meses.

Los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable en el balance general como activos y/o pasivos en la fecha en que se celebra el contrato del instrumento financiero derivado y son revaluados subsecuentemente a su valor razonable. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en precios de mercados reconocidos y, cuando no se negocian en un mercado, se determinan con base en técnicas de valuación aceptadas en el sector financiero.

El método para reconocer la utilidad o pérdida de los cambios en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los IFD del Fideicomiso, aunque desde una perspectiva económica son contratados con fines de cobertura, se han clasificado como con fines de negociación al no cumplir con los requisitos requeridos por los criterios contables. Los cambios en los IFD con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados. Véase Nota 9.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Pérdida en operaciones con instrumentos financieros derivados”, excepto en los casos en que la Administración los designe como coberturas.

## ii. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Las políticas en relación a instrumentos financieros establecen que la adquisición de cualquier contrato de instrumentos financieros derivados debe estar exclusivamente asociadas a la cobertura de una posición, como pueden ser la compra-venta de activos financieros, creaciones y redenciones, pagos de moneda extranjera a un tipo de cambio, entre otras.

Para minimizar el riesgo de solvencia se contratan IFD solamente con instituciones financieras nacionales e internacionales reconocidas utilizando principalmente y cuando es aplicable, en virtud del instrumento financiero derivado a ser contratado, el formato de contrato estándar aprobado por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. y los formatos de confirmación estándar de operaciones.

## f. Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como un ingreso dentro del estado de resultados integral cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago.

## g. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral por todos los intereses devengados derivados de los instrumentos financieros, utilizando el método de interés efectivo.

## h. Efectivo y equivalentes de efectivo

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el balance general incluyen depósitos bancarios e inversiones a la vista con vencimiento igual o menor a tres meses. Al 30 de septiembre de 2015 las inversiones se encuentran en reportos con vencimiento de un día y tasa de 3.15%.

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo que se definieron en el párrafo anterior, netos de los sobregiros bancarios utilizados, cuando es aplicable.

## **i. Honorarios y comisiones**

Los honorarios y comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad, las comisiones por administración corresponden al agente administrativo. Los honorarios de auditoría y de carácter legal se presentan dentro del rubro Gastos de administración.

## **j. Activos netos atribuibles a los tenedores**

Los ingresos netos no distribuidos se incluyen en el activo neto atribuible a los tenedores. El movimiento de los activos netos atribuible a los tenedores es reconocido en el estado de resultados integrales. El movimiento está representado por el valor de las acciones depositadas en el Patrimonio del Fideicomiso (incluyendo ingresos devengados pero no pagados) menos los pasivos (incluyendo los gastos devengados pero no pagados).

## **k. Provisiones**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

## **l. Decremento en los activos netos atribuible a los tenedores**

Incluye los ingresos no distribuidos a los tenedores de los certificados fiduciarios, los movimientos en los activos netos atribuibles a los tenedores de los certificados fiduciarios son reconocidos en el estado de resultados.

## **m. Distribuciones a los tenedores de los certificados**

Las distribuciones a los tenedores de los certificados son reconocidas en el estado de resultados integral cuando han sido decretados formalmente y ya no están sujetos a autorización del Fiduciario o el agente administrativo, lo anterior generalmente ocurre cuando se dan a conocer el aviso de derechos a los tenedores en la página oficial de la BMV.

La distribución a los tenedores es a discreción del Fideicomiso y es registrada como una disminución de las utilidades retenidas.

## **Nota 4 - Administración de riesgos:**

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en el Prospecto y sus Suplementos y, en especial, los factores de riesgo que se

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconocen, o aquéllos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de las Series y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados. Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de sus índices subyacentes, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se componen y operan dichos Índices.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento de RQA - Risk and Quantitative Analysis, de conformidad con las políticas previamente aprobadas por el Consejo de Administración de BlackRock. RQA identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con sus unidades operativas. El Consejo de Administración ha emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, así como políticas sobre riesgos específicos.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en éstos.

i. Riesgo de mercado

a. Riesgo cambiario:

El Fideicomiso solo opera en moneda nacional, por lo que no se encuentra expuesto a fluctuaciones del mercado cambiario.

Aunque una devaluación significativa del peso mexicano frente a otras monedas puede afectar de forma adversa la situación financiera de los Valores. De presentarse una devaluación significativa del peso con respecto al dólar u otras monedas, los resultados financieros y de negocios de los valores podrían verse afectados de forma adversa, lo cual podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

b. Riesgo de los precios:

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de precio de las acciones subyacentes a los Certificados, que se mantienen invertidas en las cuentas del Fideicomiso.

Acontecimientos en otros países pueden afectar negativamente el precio de los Certificados. El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por inestabilidad y fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente de los Estados Unidos y de otros países de Centro y Sudamérica. Cualquier debacle económica en los Estados Unidos o en dichos otros países podría tener un efecto significativo adverso en las condiciones económicas y de mercado de México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

El patrimonio de las Series no es administrado activamente. Una Serie podría verse afectada por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el índice subyacente. Cada Serie invierte en Valores incluidos, en o que representen el Índice Subyacente, no obstante su calidad como instrumento de inversión, y el Administrador de Inversiones no intenta tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

# **Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria**

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

Si el índice o cartera subyacente de cualesquiera Series se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activos, esa Serie podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeta a una mayor volatilidad de precio. En adición, una Serie concentrada en una industria o sector en particular puede ser más susceptible a cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la bolsa de valores en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de las Series en cuyas Cuentas se encuentren depositados dichos Valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de alguna(s) Serie(s). Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la BMV.

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los valores en los índices subyacentes pudieren tener rendimientos menores que inversiones de renta fija o inversiones de mercado de capital que replican otros mercados. Véase Nota 6.

Al 30 de septiembre de 2015 el valor razonable de los instrumentos de capital relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados \$1,152,969,874

La siguiente tabla muestra el detalle de rendimientos de la Serie y del índice subyacente correspondiente a dicha Serie, adicional al porcentaje de gastos.

	Septiembre 2015
	IVVPESO
Retorno del ETF	2.87%
Retorno del Índice	2.29%
Porcentaje de gastos	0.42%
Diferencia del rendimiento anualizado	0.58%

El principal objetivo del Administrador de Inversiones es lograr una mínima diferencia entre la rentabilidad del ETF (NAV - Net Asset Value, por sus siglas en inglés) y el índice subyacente. Siendo que las principales causas de diferencias de rendimiento son los costos de transacción, las tasas anuales, costos de rebalanceo y optimización del portafolio, si fuera el caso. Para el cálculo exacto de esta diferencia (error de seguimiento o réplica) es importante utilizar el precio teórico oficial diario del ETF en lugar del precio de mercado.

## ii. Riesgo de crédito y contraparte



# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito con las contrapartes con las opera y el riesgo de incumplimiento en la liquidación de dichas operaciones.

El Riesgo crédito es monitoreado y administrado por el departamento de RQA Counterparty and Concentration Risk Team. Este equipo lleva a cabo la revisión, y posterior aprobación o rechazo, de todo Participante Autorizado nuevo que quiera llevar a cabo operaciones con el Fideicomiso. Adicionalmente lleva a cabo las revisiones anuales de los estados financieros, calidad crediticia y nivel de riesgo de cada uno de los Participantes Autorizados previamente autorizados.

### iii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del Fideicomiso está presente en el derecho que los Inversionistas tienen de redimir la tenencia de los Certificados en el momento que lo deseen y la liquidez de los activos subyacentes en los que el Fideicomiso ha invertido su Cartera. Por lo que el Fideicomiso está potencialmente expuesto a riesgo de liquidez al tener que vender los activos de la cartera para cubrir las potenciales redenciones, ejecutando dichas operaciones a los precios de mercado y liquidez de dicho momento.

Los Certificados únicamente podrán ser amortizados a través de un Participante Autorizado mediante la cancelación de unidades enteras o sus múltiplos. Los Tenedores de fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidad. Adicionalmente, cualquier inversionista que amortice una unidad podrá recibir una canasta que no corresponda exactamente a la composición del índice subyacente.

### iv. Riesgos relacionados con México

#### a. Situación macroeconómica:

Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad en el tipo de cambio del Peso, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. No existe garantía de que dichos eventos no ocurrirán nuevamente en el futuro ni que los mismos no resultarán en movimientos o caídas en los mercados que podrían afectar la situación financiera de las Series y el valor de los Certificados.

#### b. Reforma fiscal

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente; por esto, es posible que el régimen fiscal aplicable al Fideicomiso sea modificado en el futuro en forma tal que pudiese afectar el tratamiento fiscal de cualesquiera rendimientos provenientes de la inversión en los Certificados. En tal caso, podrían resultar aplicables tasas de retención o tasas impositivas respecto de las Distribuciones o cualesquiera otros pagos a ser efectuados a los Tenedores de los Certificados, que fueran mayores a las señaladas, por lo tanto, los rendimientos esperados por los inversionistas respecto de los Certificados podrían verse reducidos. Véase Nota 10.

### **Nota 5 - Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que la administración realice juicios, estimaciones contables y supuestos significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

pasivos reconocidos, así como la revelación de pasivos contingentes, al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en periodos futuros un ajuste significativo al valor en libros del activo o del pasivo afectado.

## **i. Juicios**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de Fideicomiso concluyó que no existen juicios que tuvieran efecto material sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

## **ii. Estimaciones contables y supuestos significativos**

A continuación se describen los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbre a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes sobre el valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

- Valor razonable de instrumentos financieros

En caso de que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance general no surja de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen modelos de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se suministran estos modelos se toman de mercados observables; pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para establecer los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

## **iii. Negocio en marcha**

La Administración del Fideicomiso ha evaluado su capacidad para continuar como negocio en marcha y ha concluido que cuenta con los recursos para continuar operando en el futuro previsible. Adicionalmente, la Administración del Fideicomiso no tiene conocimiento de factores o eventos materiales cuya incertidumbre puedan afectar de manera significativa la capacidad del Fideicomiso para continuar sus operaciones. Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados considerando que el Fideicomiso continuará como negocio en marcha.

## **Nota 6 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

Al 30 de Septiembre de 2015 y diciembre 2014, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ascienden a \$1,152,969,874 y 427,051,438 respectivamente, como se indicó en la Nota 3 el Fideicomiso utilizó el Nivel 1 para la determinación del valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros reconocidos en el estado de resultados integral por el periodo al 30 de septiembre de 2015 y diciembre 2014 fue de \$ (7,749,540) y 19,081,677 respectivamente. Durante el periodo mencionado, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable.

**Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria**

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

La siguiente tabla ilustra la clasificación de los activos financieros del Fideicomiso dentro de la jerarquía de valor razonable al 30 de septiembre de 2015 y diciembre 2014:

	Septiembre 2015	Nivel 1 Diciembre <u>2014</u>
Activos:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:		
Reportos Gubernamentales	\$ 2,754,801	\$ 1,818,538
Banamex	180	
Acciones cotizadas en Bolsa de Valores	<u>1,152,969,874</u>	<u>427,051,438</u>
	<u>\$1,155,724,855</u>	<u>\$ 428,869,976</u>

Al 30 de septiembre de 2015 y diciembre 2014 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso, están representadas como se muestra a continuación:

Emisora	Serie IVVPESO Septiembre 2015				Total
	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable	
1I_IVV*	*	3,257.99	353,890	1,152,969,874	1,152,969,874
Costo de adquisición					1,160,719,414
Efecto por valuación acumulado					(7,749,540)

Emisora	Serie IVVPESO Diciembre 2014				Total
	Serie	Precio	Títulos	Valor Razonable	
1I_IVV*	*	3,050.59	139,990	427,051,438	427,051,438
Costo de adquisición					407,969,764
Efecto por valuación acumulado					19,081,674

**Nota 7- Cuentas por pagar:**

Al 30 de septiembre de 2015 el rubro de cuentas por pagar representa las provisiones de los servicios por pagar al Agente Administrativo, honorarios por servicios legales, de auditoría, de representación común y comisiones fiduciarias, principalmente. Conforme al contrato de Fideicomiso las cantidades que superan la comisión global será cubierta por el fideicomitente; a la fecha de emisión de los estados financieros los montos adeudados fueron cubiertos con la comisión global del Agente Administrativo.

**Nota 8 - Instrumentos financieros derivados:**

Al 30 de septiembre de 2015 y diciembre 2014 el valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura clasificados como pasivo a corto plazo del Fideicomiso se muestra a continuación:

**Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria**

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

Septiembre 2015

Compra/Venta	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Valor Ncional Dls.	Moneda	Valor Razonable
Venta	AGO28,2015	OCT 5, 2015	-845,000.00	MXN	14,192,150.10
Venta	AGO28,2015	OCT 5, 2015	48,931,635.87	MXN	822,177,726.24
Venta	AGO31,2015	OCT 5, 2015	-109,036.47	MXN	1,825,962.89
Compra	AGO31,2015	OCT 5, 2015	3,218,059.02	MXN	-54,138,945.13
Compra	AGO31,2015	OCT 5, 2015	507,000.00	MXN	-8,514,855.61
Venta	SEP 11, 2015	OCT 5, 2015	-1,462,874.92	MXN	24,659,426.23
Venta	SEP 14, 2015	OCT 5, 2015	-986,000.00	MXN	16,536,308.35
Venta	SEP 14, 2015	OCT 5, 2015	-657,000.00	MXN	11,018,615.20
Venta	SEP 14, 2015	OCT 5, 2015	-657,000.00	MXN	11,021,047.80
Venta	SEP 15, 2015	OCT 5, 2015	-328,000.00	MXN	5,480,346.80
Venta	SEP 15, 2015	OCT 5, 2015	-1,313,000.00	MXN	21,938,095.59
Venta	SEP 15, 2015	OCT 5, 2015	-657,000.00	MXN	10,979,178.57
Compra	SEP 17, 2015	OCT 5, 2015	498,000.00	MXN	-8,281,235.78
Compra	SEP 17, 2015	OCT 5, 2015	1,661,000.00	MXN	-27,620,748.24
Venta	SEP 18, 2015	OCT 5, 2015	-1,334,000.00	MXN	22,233,411.02
Compra	SEP 18, 2015	OCT 5, 2015	50,635.92	MXN	-839,159.23
Venta	SEP 2, 2015	OCT 5, 2015	-159,000.00	MXN	2,679,597.43
Venta	SEP 2, 2015	OCT 5, 2015	-2,545,000.00	MXN	42,890,411.63
Compra	SEP 21, 2015	OCT 5, 2015	1,139,000.00	MXN	-19,002,926.79
Venta	SEP 22, 2015	OCT 5, 2015	-1,977,000.00	MXN	33,420,501.55
Venta	SEP 22, 2015	OCT 5, 2015	11,204,000.00	MXN	189,399,746.78
Venta	SEP 23, 2015	OCT 5, 2015	-812,000.00	MXN	13,912,311.22
Compra	SEP 23, 2015	OCT 5, 2015	45,215.86	MXN	-774,472.62
Venta	SEP 24, 2015	OCT 5, 2015	-486,000.00	MXN	8,180,716.45
Compra	SEP 24, 2015	OCT 5, 2015	11,713.42	MXN	-200,148.14
Compra	SEP 25, 2015	OCT 5, 2015	984,000.00	MXN	-16,712,883.79
Venta	SEP 28, 2015	OCT 5, 2015	-1,765,000.00	MXN	30,116,941.42
Compra	SEP 29, 2015	OCT 5, 2015	70,088,923.04	MXN	-1,192,768,273.93
Venta	SEP 3, 2015	OCT 5, 2015	-2,957,000.00	MXN	49,794,533.68
Venta	SEP 4, 2015	OCT 5, 2015	-163,000.00	MXN	2,765,478.78
Compra	SEP 8, 2015	OCT 5, 2015	161,000.00	MXN	-2,714,493.13
Compra	SEP 8, 2015	OCT 5, 2015	161,000.00	MXN	-2,714,493.13
Compra	SEP 9, 2015	OCT 5, 2015	823,000.00	MXN	-13,881,518.78
Total valor razonable al 30 de septiembre de 2015					-12,936,155

**Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria**

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

Diciembre 2014

Compra/Venta	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Valor Nacional Dls.	Moneda	Valor Razonable
Venta	Nov26,2014	Ene 06, 2014	-8,411,000.00	MXN	-8,235,563.00
Venta	Nov26,2014	Ene 06, 2014	-208,000.00	MXN	-205,999.00
Venta	Nov28,2014	Ene 06, 2014	57,000.00	MXN	-46,300.00
Venta	Nov28,2014	Ene 06, 2014	626,000.00	MXN	-486,621.00
Compra	Dic 01, 2014	Ene 06, 2014	15,000.00	MXN	11,520.00
Venta	Dic 02, 2014	Ene 06, 2014	3,067,000.00	MXN	-1,863,982.00
Venta	Dic 03, 2014	Ene 06, 2014	10,511,000.00	MXN	-6,329,083.00
Venta	Dic 04, 2014	Ene 06, 2014	207,000.00	MXN	-116,397.00
Venta	Dic 05, 2014	Ene 06, 2014	1,421,000.00	MXN	-518,726.00
Venta	Dic 08, 2014	Ene 06, 2014	2,635,000.00	MXN	-848,641.00
Venta	Dic 11, 2014	Ene 06, 2014	198,000.00	MXN	10,800.00
Venta	Dic 17, 2014	Ene 06, 2014	3,289,000.00	MXN	-592,165.00
Compra	Dic 18, 2014	Ene 06, 2014	197,000.00	MXN	30,491.00
Venta	Dic 19, 2014	Ene 06, 2014	402,000.00	MXN	-61,882.00
Compra	Dic 29, 2014	Ene 06, 2014	1,215,000.00	MXN	-51,699.00
Compra	Dic 30, 2014	Ene 06, 2014	29,605,000.00	MXN	-41,417.00
Total valor razonable al 31 de diciembre de 2014					-19,345,664

**Nota 9 - Activos netos atribuibles a los tenedores:**

Los Certificados Bursátiles (CB) en que se divide el patrimonio pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el prospecto de emisión, a través de los participantes autorizados.

Al 30 de septiembre de 2015 y diciembre 2014 el número de certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores es como sigue:

30 de septiembre de 2015

<u>Serie</u>	<u>Certificados por unidad</u>	<u>Certificados en circulación</u>	<u>Activos netos atribuibles a los tenedores</u>
IVVPESO	100,000	<u>42,800,000</u>	<u>\$1,141,341,021</u>

El valor de mercado de los Certificados al 30 de septiembre de 2015 se muestran a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Precio</u>
--------------	---------------

# ***Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria***

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

IVVPESO \$26.59

30 de diciembre de 2015

<u>Serie</u>	<u>Certificados por unidad</u>	<u>Certificados en circulación</u>	<u>Activos netos atribuibles a los tenedores</u>
IVVPESO	100,000	<u>14,500,000</u>	<u>\$ 408,356,188</u>

El valor de mercado de los Certificados al 30 de septiembre de 2015 se muestran a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Precio</u>
IVVPESO	\$28.66

La pérdida reconocida en resultados derivada de la medición de los contratos de tipo de cambio forward se recicla al estado de resultados en el periodo durante el cual la operación pronosticada afecta el resultado neto; excepto, cuando la operación pronosticada es la compra de activos fijos, en cuyo caso el resultado ajusta al costo total de dicho activo y se deprecia a lo largo de su vida útil.

## **Nota 10 - Régimen fiscal:**

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) respecto de los ingresos por la enajenación de acciones, dividendos cobrados, y por los intereses ganados. Los tenedores de los CB personas físicas y residentes en el extranjero, estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias obtenidas con motivo de la enajenación de los certificados, los residentes en el extranjero con los que México tenga tratado para evitar la doble tributación podrán eliminar esta retención cuando los mismos cumplan ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Las personas morales residentes en México deberán acumular el ingreso correspondiente a la enajenación de los certificados determinando la ganancia o pérdida conforme lo previsto en el artículo 22 de la LISR.

Los dividendos fiduciarios que sean percibidos por los tenedores personas físicas y los residentes en el extranjero estarán sujetos a una retención adicional del 10% de ISR, los residentes en el extranjero podrán aplicar los beneficios contenidos en algún tratado para evitar la doble tributación celebrado por México cumpliendo ciertos requisitos fiscales. La retención adicional que se refiere este párrafo solo será aplicable a las utilidades de sociedades mexicanas que hayan generado a partir del ejercicio 2014.

Los intereses ganados por el Fideicomiso son sujetos del ISR a una tasa del 30% y el fiduciario realiza y entera la retención de dicho impuesto, el cual tiene carácter de pago definitivo.

## **Nota 11 - Contingencia:**

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos netos constituyen la única fuente de pago. Los tenedores de cada serie de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la cuenta de dicha serie, según se determine en los documentos de la emisión de cada serie; sin embargo, es posible que en caso de insolvencia, los tenedores de cada una de las series pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, incluyendo los activos de otras series, a pesar de no tener derecho a estos.

El Fideicomiso que emite los Certificados no es una sociedad de inversión ni goza de los mecanismos de protección legales y regulatorios ofrecidos a los inversionistas en tales sociedades de inversión. Cada serie

# **Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria**

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

está sujeta a todos los riesgos inherentes a los valores que correspondan a la misma, por lo tanto, una reducción en el valor de los valores pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados de la serie de que se trate.

En adición, el pago oportuno a un inversionista dependerá del cumplimiento por parte del agente administrativo, del fiduciario, del administrador de inversiones y/o del representante común de sus respectivas obligaciones bajo el contrato de fideicomiso, el contrato de administración de inversiones y los documentos de la emisión respectiva.

## **Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se detallan las nuevas normas y modificaciones efectivas por primera vez para los periodos en o después del 1 de enero 2015 y los requisitos futuros. La Administración se encuentra en proceso de evaluar su aplicación.

Mejoras anuales 2015	<ul style="list-style-type: none"><li>• IFRS 7 “Instrumentos financieros: Revelaciones” - Las modificaciones son las siguientes:<ol style="list-style-type: none"><li>I. Contratos de servicio - Si una entidad transfiere un activo financiero a una tercera parte bajo condiciones que permiten al que transfiere dar de baja el activo, IFRS 7 requiere que se revelen todos los tipos de implicaciones de involucramiento continuo que pueda tener la entidad sobre los activos transferidos. La norma proporciona una guía sobre la definición de involucramiento continuo. La modificación es prospectiva con opción de aplicarla retrospectivamente. Existe una modificación por consecuencia a la IFRS 1 para dar estas mismas condiciones a los que adoptan las IFRS por primera vez.</li><li>II. Estados financieros intermedios - La modificación aclara que las revelaciones adicionales que requieren las modificaciones a la IFRS 7 “Revelación - compensación de activos y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los periodos intermedios a menos que sea requerido por la IAS 34. Esta modificación es retrospectiva.</li></ol></li><li>• IAS 34 “Información financiera intermedia” - La modificación aclara cuál es el significado de ‘información revelada en otros lugares en el reporte financiero intermedio’. Este cambio también modifica la IAS 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es</li></ul>	1 de julio de 2016
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

# **Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria**

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

	retrospectiva.	
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	<p>La NIIF 15 es una noma convergente sobre el reconocimiento de ingresos. Reemplaza a la IAS 11 ‘Contratos de construcción’, IAS 18 ‘Ingresos’ e interpretaciones relacionadas.</p> <p>El ingreso se reconoce cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio. Un cliente obtiene el control cuando tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleja la consideración que la entidad espera obtener a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico aplicando los siguientes pasos:</p>	1 de enero de 2017
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso 1: identificar el contrato (s) con el cliente.</li> <li>• Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño separables en el contrato.</li> <li>• Paso 3: determinar el precio de transacción.</li> <li>• Paso 4: distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño en el contrato separable.</li> <li>• Paso 5: reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.</li> </ul> <p>La NIIF 15 incluye un conjunto extenso de requisitos de revelación que dará lugar a que una entidad proporcione a los usuarios de los estados financieros mayor información sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad, incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes de la entidad.</p>	
NIIF 9 “Instrumentos financieros”	<p>La versión completa de la NIIF 9 reemplaza a la mayoría de las guías de la NIC 39. La NIIF 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición para activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través del otro resultado integral y valor razonable a través de resultados. La base para la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Las inversiones en instrumentos de capital se deben medir a valor razonable a través de resultados con la opción</p>	<p>1 de enero de 2018</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Si una entidad elige aplicarla anticipadamente</p>



**Fideicomiso 17813-4 Banco Nacional de México, S. A.,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División  
Fiduciaria**

Notas a los Estados Financieros  
30 de septiembre de 2015

---

	<p>irrevocable al inicio de presentar cambios en el valor razonable a través del ORI. Por otro lado existe un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el modelo de pérdida incurrida por deterioro utilizada en la NIC 39.</p> <p>Para los pasivos financieros no existen cambios en la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral, para los pasivos designados al valor razonable a través de resultados.</p>	<p>debe aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo con la siguiente excepción:</p> <p>Entidades con fecha de aplicación inicial antes del 1 de febrero 2015</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ernesto Sarria Peñaloza  
Delegado Fiduciario

Daniel Moreno Cerón  
Delegado Fiduciario